

Resolución/propuesta de plaza por el procedimiento extraordinario

El Consejo de Departamento de Matemáticas de la Universidad de Extremadura, en su sesión del día 22 de septiembre de 2020, una vez aplicado el baremo correspondiente, ha acordado otorgar a los interesados las puntuaciones que se indican a continuación:

	C. Académico	C. Docente	C. investigador	C. Profesional	TOTAL Ponderado
Juan Francisco Sanjuan Navarrete	7,3125	0,0667	0,0000	0,0000	3,6629
Pedro Martín Chávez	6,7966	0,0000	0,9917	0,2000	3,6067
Alicia León Naranjo	5,3250	0,0000	2,7000	3,0000	3,3525
Manuel Serrano Pastor	3,6750	0,0000	0,0000	0,0000	1,8375

Para elevar la propuesta/solicitud de provisión de la plaza es necesario aceptar la propuesta de forma expresa mediante la firma en un modelo oficial (se adjunta a título informativo). Por este motivo, se convoca a los candidatos con puntuación mayor o igual que un punto el **jueves 24 de septiembre a las 11:30** en el patio de la torre B del Departamento de Matemáticas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura. En ese acto se realizará un único llamamiento por orden de puntuación, entendiéndose que la no comparecencia implica la no aceptación de la propuesta.

ANEXO I

PROPUESTA/SOLICITUD de provisión de plaza de profesor sustituto por el sistema de provisión extraordinario

El Consejo de Departamento _____
_____ acordó en su sesión del día _____ de _____ de 20 ____ proponer y solicitar la contratación como profesor sustituto por el procedimiento extraordinario contemplado en el I Convenio Colectivo del PDI laboral (DOE 17 de noviembre de 2008) de:

D./Dña: _____

DNI: _____

Sustituye a: _____

Plaza: _____

Área de conocimiento: _____

Centro: _____

Motivo de la sustitución: _____

Ratio docente¹ _____ Número de horas (semana): _____

Y para que conste a los efectos oportunos firma la presente en _____ a _____ de _____ de 20 ____

VºBº

D./Dña:
Director del Departamento

D./Dña:
Secretario del Departamento

D./Dña: _____ con DNI: _____

Teléfono(s) de contacto: _____

ACEPTA hacerse cargo de la docencia arriba indicada bajo la tutela del departamento.

En _____ a _____ de _____ de 20 ____

Fdo.:

SR. VICERRECTOR DE PROFESORADO

¹ El ratio de carga es el número de créditos a impartir por el área en ese campus, frente a la capacidad docente del mismo área y campus sin contar al profesor sustituido.